

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA. - Juéves 17 de Diciembre de 1891

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos, num. 16.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.  
Anuncios a 1.25 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 2.00 en la 3.ª

CUNARD LINEA S.º C.º  
TELEFONO NUM 7.

## ALMERÍA-AFRICA.

COMUNICACIONES.

I.

Hace pocos meses, en Julio de este año, y con motivo del proyectado traslado a Málaga del centro telegráfico que se hallaba instalado en Granada, nos ocupamos con alguna detención del deficiente é irregular servicio de comunicaciones, tanto telegráficas como postales, adoptado para las cuatro provincias de esta región andaluza, y especialmente las concernientes a Málaga y Almería con relación a las posesiones españolas de la costa N. de Africa.

Con motivo del salto atrás dado por el Sr. Los Arcos en sus postrimerías como Director General de Comunicaciones, al poner en ejecución, aunque como ensayo, unas nuevas plantillas, en las cuales, en vez de aumentar la categoría de la Dirección Estación telegráfica de Almería, como aconsejan la equidad, la justicia y la importancia del servicio que hoy presta el cuerpo de Comunicaciones en esta capital, aparece rebajada en categoría dicha dependencia, puesto que, considerada hasta hace pocos días como de segunda, ha quedado reducida a la de tercera, sin otra lógica, razón ni derecho, que el capricho de los manipulantes de la cosa pública, nos hemos propuesto poner de manifiesto la sinrazón de semejante medida tanto en este como en otros artículos que iremos dedicando a este asunto, puesto que lo creemos de no escaso interés para Almería y para las plazas hispano africanas, una vez que estas dependen hoy, en el ramo de correos y telégrafos y por recientes disposiciones, de la Dirección-Sección de esta capital, permitiéndonos llamar la atención de los lectores hacia nuestro modesto trabajo, así como rogamos a los Senadores y Diputados a Cortes por esta circunscripción lo tengan presente y hagan por su parte lo que Almería tiene derecho a esperar de sus representantes en el Parlamento.

El servicio postal, si en él se fija un poco el señor Marqués de Mochales, hallará que en la actualidad no puede ser mas detestable. Acerca de esto, no hemos de repetir aquí lo que todos los días y en todos los tonos viene haciendo presente la prensa en general, vistas las deficiencias que se observan en la Península y especialmente en la provincia de Almería, donde por un lado la falta de vias de comunicación y por otro el sistema planteado en las distribuciones, hacen que la correspondencia se retrase en términos tales, que no parece sino que esta comarca forma parte de los dominios de S. M. Sheriffiana ó de los de Cetiwayo.

Y si de la Península nos trasladamos al otro lado del Estrecho, observaremos las deficiencias del servicio de correos en nuestras plazas de la costa N. de Africa, debidas, en primer término, al sistema adoptado en la elección de empleados del ramo en aquellas posesiones.

En Melilla, Chafarinas, Alhucemas y Peñón de la Gómera, dicho personal recibe sus credenciales de la Administración principal de Málaga, debiendo verificarlo de la de Almería, como después probaremos, y a excepción de Melilla, en cuya ciudad existe un administrador y un cartero, las demás localidades están servidas solamente por un cartero, el cual suele alcanzar ese destino mediante recomendación, puesto que el sistema seguido hasta hoy es el de elegir a personas residentes en aquellas localidades y agenas

por completo al ramo de correos, asunto del que no entendemos una palabra.

De ello resulta el hecho escandaloso, y sobre el cual llamamos la atención del nuevo Director general de Correos, de que el nombramiento de cartero (ó de Administrador, como ellos pomposamente se firman y titulan) recaiga en muchos casos en individuos que, a la vez que ese cargo público, desempeñen y cobren por ejercer también el de escribano de Guerra, Maestro de Escuela, Capataz del presidio, Sacristan, etc. etc.; y si les dejaran, ó la autoridad local se presentara algo blanda, se calzaban con el sueldo y representación del mismo gobernador. Esos absurdos, si no han desaparecido ya, deben desaparecer.

Los días de llegada ó salida del vapor correo, se ven y se desean para atender a sus múltiples obligaciones, aumentadas estas si á más de lo dicho, el cartero es también tendero ó cantinero, pues entonces es muy corriente encomendar la correspondencia oficial y pública á cualesquiera otra persona, y á veces hasta á un *presidiario* más ó menos *ilustrado*. La distribución y recogida de la correspondencia hácese en los mismos domicilios de los carteros ó en sus cantinas ó tabernas; estos empleos se rebajarían si hicieran el reparto á domicilio, dada su *posición oficial*; y la verdad es que para ello no les falta razón, una vez que el Estado carece allí de un departamento ó edificio con destino á este servicio, ni hay quien vigile el cumplimiento de las ordenanzas de correos.

Arabi-Ben-Mustafá.

15 Diciembre 91.

## POLÍTICA EUROPEA.

SUMARIO: España en fin de Siglo.—Asuntos financieros.—Dos generaciones de Mendigos.—Vinos.—Extranjero.—La política y el Ayuntamiento.—Noticias.—Movimiento Editorial.—Colmos.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: La colaboración activa que vengo prestando a la obra «España en fin del Siglo», me ha tenido ausente de Madrid algunos días y les debo á Vd. dos cartas. Como aquel mal pagador del cuento les diré, que este será un favor que les deba eternamente, y extremos en materia.

Lo que mas interesa hoy son los asuntos financieros; mientras el cambio con el Extranjero esté á 13 y mientras el oro parezca un metal de ilícito comercio, la situación del país,—que es mala, podrá llegar á ser la de la República Argentina.

Como yo no dependo ni de este Gabinete ni de nadie, como no hago novenas con D. Carlos, ni sueño con la transformación de la propiedad con Pi y Margall, ni me ocupo de espigar el sembrado de la política con Gamazo, ni me entusiasmo con el morrión de Sagasta, ni siquiera he sido reformista, puedo y debo decir la verdad y afirmo que unos y otros, Tyrios y Troyanos, utilizando para fines políticos, las cuestiones que se relacionan con el crédito nacional, están cometiendo un verdadero delito y poniendo al país al borde del abismo. Cuando venga, si viene, el curso forzoso de los billetes, cuando los españoles tengamos riquezas en papel y miserias en plata; las generaciones sufrirán las consecuencias de la ambición y de la falta de sentido moral de los políticos de todos los partidos que á la asquerosa marrullería del Salón de Conferencias, y á la

La época que en general se recomienda como más oportuna para hacer la submersión, es la de Octubre á Febrero y aun Marzo en los climas frios, por ser el periodo en que la sávia está parada y los sarmientos completamente agostados; debiendo durar de 35 á 50 días según la clase de terrenos. En los que el agua se retenga fácilmente en la superficie por ser poco permeable y franco el subsuelo necesita menos días que en aquellos en que la inhibición se efectúa de una manera más rápida.

Nunca deberá durar la inmersión en el invierno menos tiempo que el indicado para esta época, porque el insecto que queda en las raíces está desde Noviembre á Marzo en estado letárgico; y tanto este como el huevo de invierno parecen recubiertos de una tenue y finísima envoltura de aspecto gelatinoso, dentro de la cual se hacen desde luego, más refractarios á la asfixia, y resisten, como es consiguiente, por más tiempo á la acción del agua.

Dicen muchos entomólogos, y aún no pocos prácticos, que la inmersión no debe intentarse fuera del invierno, porque perjudicaría gravemente á las plantas. Fundanse para ello en que en la primavera y verano la sávia se encuentra en toda su actividad, y el calor necesario á las raíces se perdería entonces en evaporar la humedad que el sue-

constante ocupación de dar y quitar credenciales sacrifican los intereses del país. Es inicuo, infame y brutal, que seamos los españoles los que estemos arruinando nuestro propio crédito.

El país está ya harto de políticos, de retóricos y de distinguidos; quiere administración y economías y la revolución que se haga á este grito, acabará con la podredumbre y el egoísmo de los políticos de todos los partidos, para quienes el crédito público y la riqueza nacional son solo un medio de conservar ó alcanzar el Poder.

La prensa de provincias, que representa verdaderamente la opinión, debía fijarse en estudiar estas cuestiones bajo el punto de vista nacional.

La cuestión de los vinos, como he dicho desde el primer día, se va poniendo para nosotros, cada vez peor.

El Senado francés es ultraproteccionista y nuestra industria vinícola y vitícola, se resentirá profundamente. Francia sabrá lo que se hace, sin duda la conviene recargar el precio de la vida á sus clases trabajadoras, y además aislarse en Europa.

Ahora mas que nunca, deben recordar nuestros productores de vinos, que si se les cierra el mercado francés, pueden y deben abrir los de la América Latina, cada día mas abandonados por nosotros y por nuestros Gobiernos. Esta cuestión de los viros españoles no significa nada para nuestros políticos, que solo beben de cuando en cuando una copa de Burdeos, pero es de grandísima importancia para el País.

Las noticias del Extranjero no ofrecen grandes novedades: en Francia se va marcando la tendencia de separar la Iglesia y el Estado; Italia, Bélgica y Austria, en las cuestiones de Comercio se pondrán decididamente en frente de Francia; en Portugal se harán honores al cadáver del ex-Emperador D. Pedro de Alcantara, continua la agitación en el Brasil, la Alianza Franco-Rusa entra en un periodo de relativa calma y en Alemania continúan los armamentos.

De política interior poco.

En el Ayuntamiento ha habido un nuevo *jollin*. Esta corporación cada día se ocupa más de hacer política y menos de administración. No hay Ayuntamiento en España peor que el de Madrid. Barcelona ha construido su magnífico ensanche; Málaga ha hecho la calle de Larios; Cádiz es una taza de plata; San Sebastián y Bilbao dos ciudades modernas; Valencia ha hecho toda la parte nueva de Samaniego: En una palabra, todas las capitales han hecho algo, y Madrid continua anclado entre la *jota* y el *puchero*.

Por mi parte, pido la dictadura para el Ayuntamiento de Madrid; que nombre Alcalde á cualquiera que lo haya sido en cualquier parte y que sean entregados á los laceros todos los oradores municipales.

Seguimos á atropello por día; los tranvías y los coches marchan al paso que les dá la gana, el agua del Lozaya, tiene tal cantidad de barro, que se han suprimido los aguadores y los vecinos llevan el agua en los pañuelos; un tenor y una generala de quien se habló mucho, hace algunos meses, han vuelto á dar que hablar, con motivo de ciertas generalidades muy frecuentes; un joven de quince años, enamorado de una niña de otros quince tuvo con su amada una cuestión

lo retiene, con gran detrimento de la vegetación.

Este aserto tan generalmente aceptado como principio indiscutible, es exacto solo dentro de ciertos límites; es decir, cuando la inmersión se hace en los periodos de más calor y por el tiempo de 35 á 50 días que hemos asignado para la operación durante el invierno. Pero si el embalse de las tierras dura diez ó doce días solamente, que son los bastantes para destruir el insecto en cualquiera de los meses comprendidos entre Abril y Noviembre, la experiencia nos ha enseñado de modo bastante bien elocuente que lejos de resentirse la vegetación, gana mucho en lozanía y robustez.

Ante la realidad de los hechos deben enmudecer las más bellas y seductoras teorías.

En Junio último tuvimos ocasión de descubrir un foco filoxérico en terrenos arcillosos muy compactos, y el insecto habia hecho ya tales estragos—comprobados por el examen directo de las raíces y por la sola inspección de los tallos—que el fruto se consideraba ya perdido y las parras próximas á sucumbir. Como nada se exponía decidimos someterlas á la submersión, y así se hizo.

A los 10 días se suspendió el tratamiento en vista de que el color de los pámpanos y el nuevo crecimiento que se iniciaba de la

y la infirió una herida en plena vía pública; ha salido para Sevilla la Duquesa de Montpensier; el frío se empieza á dejar sentir de una manera seria, y para concluir este mango de noticias, se anuncia la constitución de una Sociedad que se titulará «Seguros contra el Robo» Los socios darán su retrato al Consejo de Administración de los ladrones, quienes lo entregarán á los *ratas* de tanda, y por una modica cantidad se podrá asegurar el reloj y la cartera.

Lo que no se sabe es si esta Sociedad estará ó nó legalmente constituida.

El movimiento editorial continúa aunque no muy activamente.

La casa de Juberá, ha dado últimamente un notable libro de Edmundo Tiniciste titulado *Dos dramas de Escuela, La Ilustración Nacional*, continúa publicando grabados é interesantes crónicas respecto al Centenario de Colón; D. Joaquín Abella sigue la publicación de sus obras importantes á los ayuntamientos, y la monumental obra de *España en fin del Siglo*, repartirá pronto su primer tomo.

Y para terminar y exclusivamente para las señoras y los jóvenes, allá van unos cuantos colmos. De la paciencia: Hacerle cosquillas á un palo de telegrafo hasta que sería el Director de comunicaciones.

Otro. Decirle un *calembourg* á Fabié y esperar á que lo adivine.

Del reuma. No entrar en el Ministerio de Hacienda hasta que no se enjague la Deuda.

De la pulcritud. No pasar por el Sol por que tiene manchas.

Y se repite como siempre de V. s. afmo. s. s., —García-Fernández.

Madrid 12 de Diciembre de 1891.

## BOCETOS

No hay billetes. Desde ayer puede verse este cartelito en todas las administraciones de loterías, que viene á causar la desesperación de los rezagados á proveerse del décimo que ha de proporcionarles la fortuna.

A estas horas cuantas ilusiones, cuántos proyectos se habrán formado con la parte correspondiente que á cada uno de los jugadores les ha de corresponder en el premio gordol. Todos creen que su número ha de ser el agraciado por la suerte, y se entregan en brazos de la fantasía, soñando con el bienestar que les ha de proporcionar la riqueza á tan poca costa adquirida.

Un pequeño esfuerzo ó una privación para adquirir el ansiado billete; el canto monótono é indiferente de un niño desvalido que pregoná por tres veces una cifra numérica, y ya tiene en la opulencia al que quizás momento antes del sorteo carecía de lo más necesario. Un capricho de la suerte: esto es todo.

Contadas serán las personas que se quedan sin jugar en la lotería de Noche-Buena, ante la perspectiva de los doce millones, único premio á que aspiran, despreciando con olímpico desdén los demás, conformándose los menos en sus modestas aspiraciones con llegar á obtener el segundo, pues aún cuando lograsen alcanzar algún otro, se considerarían verdaderamente defraudados en sus legítimas y naturales aspiraciones.

En estos días puede decirse que la lotería es el tema obligado de todas las conversaciones. Por más que se haga, no puede uno sustraerse de

vegetación eran señales evidentes de una gran mejora en el sistema radicular, y cuando la sequedad del terreno permitió hacer otro examen, vimos con agradable sorpresa que la filoxera habia muerto toda, sin que nos fuera posible encontrar ni una sola de ellas viva, y si únicamente restos ennegrecidos y en descomposición de las numerosas colonias del insecto que pulularon por las raíces. En estas notábanse ya indicios de nuevas raicillas, por donde, sin duda, se comenzaban á absorber los elementos de nutrición; circunstancia que bien pronto se reflejó sobre el estado general de la planta y del fruto.

La uva, con tal mejora, llegó á su completo desenvolvimiento y total madurez, habiendo obtenido en los mercados extranjeros idéntico precio que la de igual clase procedente de parras no filoxeradas.

Algunos parraleros que se encontraban en circunstancias análogas, han hecho otro tanto, y con el mismo resultado.

Ante el brillante éxito alcanzado por estas experiencias, se pueden deducir conclusiones algun tanto tranquilizadoras, porque permite evitar la ruina de tan precioso arbusto y la pérdida de una cosecha aplicando la submersión desde el momento en que se presente un foco, y sea cualquiera la

(Continuará).

FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1891.

MEDIOS DE DEFENSA  
CONTRA

## LA FILOXERA

POR  
ENRIQUE PANIAGUA.

el agua contiene y á las que se conservan en la tierra, las bastantes, al parecer, para prolongar su existencia algunos días sin grandes dificultades, aunque al fin encuentran la muerte.

El modo de operar es bien sencillo. Se reduce, como antes hemos dicho, á cubrir el suelo de la viña ó parral filoxerado, de una capa de agua que no ha de bajar de 25 centímetros de altura por un tiempo que varia según la época del año en que se opere, y procurando la mayor horizontalidad en la superficie del terreno para que aquella capa de agua resulte uniforme. Por eso se hace preciso que, cuando las tierras están en marcada pendiente, se hagan melgas pequeñas para evitar en lo posible el desnivel que resultaría en las grandes extensiones no preparadas de una manera conveniente,

hablar ó de escuchar hablar de la suerte que le espera en el próximo sorteo. Por lo las partes le brindan á uno con la participación que ha de tener en el premio mayor y quién se resiste á las halagadoras tentaciones de la fortuna!

Hay quien se pasa todo el año haciendo economías para llegar á ahorrar las quinientas pesetas, importe del billete entero que ha de jugar solícito, para probar su suerte, y salir de una vez de pobre.

Otros en cambio tienen tan mala suerte que buscan compañía para ver si de este modo pueden contrarrestar su mala sombra y obtener algún resultado positivo.

Para muchos, la administración en donde hayan de tomar el billete es asunto de verdadera trascendencia, dejándolo otros alazar y sometiendo no pocos á un sorteo previo, pero todos con la firme persuasión de que donde quiera que vayan por él, han de encontrar el de la suerte.

Unos prefieren los números altos, otros los bajos, hay quien le gusta que termine en cero y quien prefiere que acabe en tres. Unos ponen mala cara si la cifra no es divisible por dos y otros en cambio lo creen seguro por esta sola circunstancia.

Y vaya usted á destruir todas estas supersticiones!

Todo el mundo ve tan seguro el premio gordo, y se entrega sin reserva á las más extrañas y caprichosas combinaciones para emplear con fruto el logro de sus deseos.

Pero la triste realidad viene luego á echar por tierra tanto castillo en el aire como se ha formado, sumiendo en el mayor desconsuelo á los que que se quedan sin obtener ni unas migajas en ese festín de la caprichosa deidad llamada suerte.

La emoción con que se escucha el grito de «la lista grande» no es para describirla. La avidez con que se miran las columnas de guarismos simétricamente agrupados para ver si se halla entre ellos el número que ha de proporcionar la riqueza, es solo comparable á la ansiosa mirada con que la madre quiere descubrir en el semblante de su hijo enfermo los síntomas de una rápida mejoría.

La vista se ofusca, y tardais un rato en serenaros y comprender, y por aquella vez la fortuna no os ha sido propicia, arrojando con despecho aquel papel en que parece que los números en él impresos lanzan una carcajada burlándose de vuestras ilusiones.

¡Qué triste despertar el que sufren algunos de tanto sueño de grandeza como tuvieron!

Pero mientras llega este desengaño no hay que desesperar, y tengamos confianza en la suerte, que para algo entra en juego en el bombo la bola que lleva vuestro número. ¿Y por qué no ha de ser éste el que tenga premio?

José María Loredo.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Un Consejo de Ministros el sábado; hoy líneas otro Consejo de Ministros; otro, á mas tardar, el jueves... Lo que es por falta de reunirse los Consejeros responsables, no quedará pendiente la felicidad del país. Y es que nada excita tanto la actividad de los ministros conservadores que tenemos, para castigo de no sabemos cuáles pecados, inconscientemente cometidos, como las cuestiones de cuartos. ¡Oh! El empréstito les quita el sueño, y no les quita también el apetito porque si tal ocurriese quién conocería que son conservadores los ministros actuales?...

Por cierto que, según aseguran los periódicos de la mañana que tienen motivos para estar en el secreto, lo del empréstito es cosa hecha. Tanto que dentro de pocos días el Tesoro tendrá en sus arcas la friolera de 250 millones de pesetas, que traducidas al lenguaje antiguo, quieren decir mil millones de reales.

No es mal refuerzo para nuestra empobrecida Hacienda, ni en vigor, hay motivos verdaderamente sólidos para combatir la realización del empréstito que han hecho necesario una porción de circunstancias acumuladas. Lo que importa ahora, una vez ultimada la operación, es que la inversión que se dé al dinero venga á satisfacer verdaderas necesidades públicas. Importa dar impulso á las obras del Estado paralizadas y de las cuales depende no solo lo porvenir de la nación, sino también mucha parte de lo presente. La miseria se enseñorea de regiones antes prósperas y ricas; la falta de vías de comunicación es causa de la ruina de la agricultura y de la industria, y la falta de trabajo trae aparejada el hambre, en todo su séquito terrible de angustias y dolores.

A remediar en lo posible estas tremendas calamidades que la patria sufre, debe aplicarse parte del empréstito en vías de realización. Si así no se hace, solo se conseguirá que el Tesoro se empeñe más de lo que está, pagando intereses cuantiosos de un crédito capital que no le producirá nada sino lo aplica prudente, discrecional y justamente.

Continua indispuerto el Ministro de la Gobernación. Por este motivo la anunciada combinación de gobernadores no se sabe aún cuando se hará, lo cual trae muy disgustados á los reformistas que esperan colocación. Porque es lo que ellos dicen:

—¿Para qué se hizo la conjunción sino cobramos? Suyo afmo.—M. Madrid 14 Diciembre 1891.

De aquí y de allí.

El mónstruo de los mares.

Según noticias de Nueva Zelanda, ha aparecido en los mares un mónstruo semejante en cierto modo á una serpiente.

El timonel y otro marinero de uno de los mejores vapores de la compañía «La Unión», estando de servicio, vieron salir del agua un animal, como de unos cien pies de largo, en forma de serpiente. Viéronle más de una vez, y al acercarse á unas cien varas del buque, asustado el timonel corrió á informar al oficial de guardia que desde el puente pudo ver el fenómeno.

Según la descripción hecha por el oficial citado á un periodista de Cristchurch, se trata de un animal de unos cien pies de largo y diez de grueso, semejante á una colosal anguila, con dos aletas blancas que parecían tener unos diez pies de largo.

El pecho ó parte inferior del animal es blanco, no pudiendo precisar el color del lomo.

Locomotora de gran velocidad.

En la línea de Cerre á Chester se ha ensayado una locomotora construida en los talleres de Londonand, North, Western, Railway Company, del sistema Compound, con tres cilindros y dos pares de ruedas matrices de 2,14 metros de diámetro que están acopladas.

Esta máquina, que pesa 15 toneladas más que las locomotoras ordinarias para trenes expresos, alcanza sin esfuerzo la velocidad de 100 kilómetros por hora.

Tranvía eléctrico de Bilbao.

De la Revista Minera y de la Ingeniería:

«Por fin se anuncia la prueba del primer tranvía eléctrico en España, que lo es el de Bilbao á Santander.»

El sistema empleado es el de transmisión de corriente por cable aéreo, tal como debiera hacerse en el tranvía de contorno que se halla en construcción en Madrid.

No sabemos con qué clase de dificultades tropezará la nueva línea, pero cualquiera que sean vencerán, y á Bilbao cabe siempre el honor de haber inaugurado uno de los adelantos más interesantes del siglo, cual es tomar parte en los primeros pasos para expulsar á las caballerías de las vías públicas.

Por lejos que hoy parezca este progreso, no puede dudarse que los tranvías eléctricos son los preliminares del mismo.

MERCADO EN BURDEOS.

La Estación Enotécnica de España en Burdeos, situada en la Rue Camille Godard 17, nos remite el siguiente Boletín semanal:

«Los periódicos de Burdeos comentan la noticia recibida de Madrid anunciando que el ministro de Fomento trata de establecer la enseñanza del *coupage* en la escuela de Agricultura. Dicen que por los grandes vinos nada tienen que temer de los vinos españoles, pero que en cambio hay motivo de alarma para los pequeños vinos que necesitan reforzarse y en este número se encuentran las tres cuartas partes de los producidos en Francia; pero que España necesitará bastante tiempo y trabajo para que sus vinos consigan el crédito de que hoy gozan los franceses.»

También se ocupan dichos periódicos, confirmando, de la noticia dada hace tiempo por esta Estación Enotécnica, de que varias casas bordelenses se establecerán en España para continuar allí su comercio.

Ha causado desagradable impresion el voto del Senado aprobando para los vinos las tarifas aduaneras de la Camara; habia la esperanza después del informe oficial de Mr. Riche, de que el Gobierno sostuviera la escala alcohólica hasta 12 grados; pero este se ha limitado á defender su proyecto sin grande interés, dejándose arrastrar por las corrientes proteccionistas de la Camara.

Es indudable que Francia necesita importar vinos y que tendrá que comprarlos en alguna parte, siendo España la que en otro caso la ofrece más ventajas. Por lo que se refiere á Burdeos las buenas clases seguirán importándose, pagandose el aumento de precio que tendrán aquellas, entre el vendedor, el negociante y el consumidor; en cambio los vinos de mediana calidad y poco buscados para las mezclas, resultarán muy caros y no tendrán salida ni aun para el consumo directo.

España podrá obtener mayor riqueza de la que hoy obtiene de los vinos, favoreciendo el consumo interior; impulsando la fabricación de alcoholes y cognac y mejorando la elaboración para abrirse nuevos mercados, llegará un día en que ni en precio ni en calidad podrá temer la competencia los vinos españoles.

Continúan llegando vinos en bastante cantidad, pero las ventas no son más que regulares; los vinos del país en baja y las compras mas escasas, con bastante que en igual fecha del año anterior; atribuyese este estado de cosas á la baja en la exportación por el estado económico de la América del Sur.

En la última semana han llegado por el puerto 1.510 pipas procedentes de Pasajes; 1791 de Alicante y Valencia, 1724 de Argel, 670 de Orán y 158 de Lisboa; por la Estación de Brienne 300.

Los precios hasta hoy señalados son por tonelada sin envase libre de todo gasto sobre muelle ó estación:

De 1890.—Valencia y Alicante de 13° á 14° de 230 á 290; Aragón 260 á 330; Navarra 250 á 320; Rioja 11 1/2 á 12 de 230 á 310; 12 1/2 á 13 de 310 á 350.

De 1891.—Valencia 14° de 260 á 260; Tarragona de 200 á 230; Alicante de 220 á 270; Rioja de 240 á 280, Argel 190 á 240; Orán 180 á 220.

Tártaros.—En baja, aunque pequeña; se han hecho varias de 10 000 kilos heces á 1'38 el grado; 8 000 de cristales á 90° á 1'68 el grado; 6 000 tártaro bruto á 1'58 el grado; 3 000 de cristales de alambique á 1'58 el grado; crema de tártaro 1er. blanco 215; segundo 210; ácido tártico 1er. blanco 300. Todo por 100 kilos sin envase y puesto en almacén del comprador.

Cognac.—De Armagnac el hectólitro 120 á 150 francos, cognac buenos ordinarios 550 á 570; petite champagne 720 á 750; grande fine champagne 800 á 850.

Alcoholes.—Trovis sia languedor 86° á 110 francos Norte 90° de 52 á 53 el hectólitro de 54° neutro francés 60 á 65; todo sin envase y su casa del comprador.

Burdeos 12 de Diciembre de 1891.—El Director, E. Martín.

GACETILLAS.

La estación del ferro-carril.

Ayer circularon rumores en esta capital, que nos alegraríamos si confirmasen, puesto que se trata de la inmensa realización de un proyecto de importancia, que ha de producir grandes beneficios á las clases obreras de Almería, necesitadas de trabajo.

Se dijo, no sabemos si con fundamento, que las empresas concesionaria y constructora del ferro carril de Linares, en vista de las dificultades y obstáculos que le oponen ciertos propietarios de terrenos de nuestra vega, próximos á la fabrica del Gas, en cuyo punto proyectábase emplazar la estación, habían determinado, por cierto como muy buen acuerdo, desistir de construir tan soberbio edificio en ese sitio y levantar la obra al Norte de las Peñas de Clemente, en una de aquellas grandes explanadas, sitio el mas seguro de la población, libre de inundaciones, bien situado, y en mejores condiciones desde luego, que el elegido anteriormente.

Es un gran pensamiento que aplaudiría toda la población, pues la parte mediodía de nuestra vega, donde se proyectaba construir ese gran edificio, á mas de carecer de condiciones, por hallarse en una hondonada, y estar dichos terrenos expuestos á inundaciones frecuentes, como hemos tenido ocasión de comprobar repetidas veces, se cotizan hoy á un precio tan excesivamente caro, que en verdad no se comprendía como la Compañía Concesionaria persistiera en sus propósitos, despues de tantos obstáculos como se le habían opuesto.

En cambio los nuevos terrenos elegidos, si son ciertos los rumores circulados, son excelentes; dominan la población, los ceden sus propietarios á precios sumamente bajos y en suma reúnen condiciones inmejorables para el objeto.

La empresa constituirá á la vez una gran avenida que desembocará en el paseo del Príncipe, por la calle de Mendez Nuñez y dará vida á esa parte de la población hacia la que está indicado el ensanche de Almería.

La Compañía Concesionaria debe llevar á cabo sus propósitos y puesto que esos nuevos terrenos se los ceden baratos, comenzar inmediatamente las obras de construcción de ese magnífico edificio.

La clase obrera está de enhorabuena, pues si se realizan en plazo breve estos proyectos, hallará segura é inmediata ocupación.

Instrucción pública.—Según la estadística oficial publicada por la Inspección General de Primera enseñanza, se adeuda á los maestros de Escuela de esta provincia la enorme suma de 341.096 pesetas de personal y 123.268 de material.

Los Amigos del País.—Anteayer tarde celebró sesión la Sociedad Económica de Amigos del País, con objeto de dar cuenta de la comunicación dirigida al presidente de la misma, por la Sociedad Económica de Barcelona, en la que propone conceder un diploma y un premio de 250 pesetas al que se haya portado en la última inundación mas heróicamente.

La Sociedad acordó anunciarlo al público con el fin de que los que se hallen comprendidos dirijan sus instancias ó abran información con este objeto.

Las calles.—Se está trabajando activamente en el empedrado y arreglo de las calles de Alvarez de Castro, Instituto y Gerona.

El Alcalde abraza el proyecto, que se realizará muy en breve, de instalar amplias aceras de *portland* en la calle de Pescadores con dos filas de árboles paralelas al sardinal de las aceras.

Es un proyecto magnífico que deseamos ver pronto terminado, pues convertirá en una gran avenida la citada calle de Pescadores.

Para la mar.—Ayer salió de excursión la cañonera *Rubi*, que presta sus servicios en esta costa, regresando en la tarde.

De Orán.—El vapor *Esperanza* que fondó ayer en nuestro puerto, procedente del de Orán, condujo á Almería 51 pasajeros.

Vacaciones.—En todos los establecimientos de enseñanza de esta capital, se han dado ya vacaciones, excepto en la Escuela de Artes y Oficios.

Arbitrios.—En la última sesión del Ayuntamiento, la Corporación acordó aceptar la oferta del representante de la Compañía Fives-Lille, que se compromete á abonar el 10 por 100 de los arbitrios sobre todas las mercancías que se reciban en esta capital con destino á las obras del ferro carril de Linares, á pesar de no utilizarse en Almería y pasar de tránsito por la población.

Aparte de que esto casi podía calificarse de abuso, por cuanto se trata de mercancías de tránsito que no deben gravarse con ninguna clase de impuestos, máxime cuando se destinan á obras públicas de reconocida utilidad, hé aquí una real orden de fecha muy reciente, que resuelve de plano el asunto, y prohíbe en absoluto lo que pretendía realizar el Ayuntamiento.

El asunto no necesita comentarios. Creemos que el Ayuntamiento acatando esta real disposición rectificará su acuerdo.

Dice así: «Vista la instancia en queja dirigida á este Ministerio por el Administrador Delegado á nombre de la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España en la que se expone: Que por el arrendatario de arbitrios de Almería se exige á la Compañía el pago de arbitrios sobre materiales de construcción y material que se introduzca para las obras que la referida Sociedad constructora ha ejecutado en los ocho primeros kilómetros de línea férrea y ejecute en lo sucesivo, y replica se declare exenta á la Compañía del pago de dichos impuestos, cuya reclamación interpuesta con anterioridad ante este Gobierno civil fué desestimada por entender que procedía primero la resolución del Ayuntamiento en el asunto.»

Considerando que por el art 12 de la ley de ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877 puede concederse á las empresas la exención de derechos de aduanas y otros beneficios, todo ello conforme á la ley de concesión especial de cada línea de ferro-carril, y cuando esto fuere así en manera alguna ha de venir

á grabarse con impuestos municipales lo que el Estado considera libre de derechos, y en consonancia de dicha doctrina la regla 4.ª del art. 139 de la ley municipal dice que los pueblos que tengan aduana establecida los artículos extranjeros una vez nacionalizados por el pago de los derechos arancelarios pueden ser objeto del impuesto municipal de consumos, dentro de cuyas condiciones no está la citada Compañía.

Considerando por otra parte que sobre las especies de tránsito está prohibido todo impuesto que embarce la circulación, tráfico y venta (regla 3.ª art. 139), y considerando que aunque la reclamación de los interesados no se ha decidido por los trámites legales, sin embargo este Ministerio, conocidos los hechos, está obligado en virtud de la alta inspección, que le concede el art. 130 de la ley provincial, á corregir las infracciones de las leyes generales, como en el caso presente:

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien ordenar á V. S. que manifieste al Ayuntamiento de esa capital que los materiales de construcción de las líneas férreas siempre que estas por la ley de su concesión estén exentas de impuesto, cumpliendo la regla 4.ª del citado art. 139, no pueden ser objeto de arbitrios extraordinarios.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Diciembre de 1891.—Elduayen. Sr. Gobernador civil de la provincia de Almería.»

Colaga.—La *Correspondencia de España* anuncia en su último número, que en la presente semana aparecerá con grandes reformas y mejoras, aumentando su tamaño en una tercera parte y su lectura diaria en unas 2.000 líneas.

Se encargará de su dirección el ilustre periodista D. Andrés Mellado, y formarán parte de su redacción, además de los señores Redondo, Solsona, Jaques, Aguilár y todos los otros que ya figuran en ella, los señores Gutiérrez Abascal, Sellés (D. Eugenio), Morales (D. Gustavo), Cuartero (D. Octavio), Ruiz Martínez (D. Cándido), Quejano y algunos otros de brillante historia en la prensa.

Noticias de Herrerías.—Las escavaciones en el centro del muro adelantan rápidamente, pues en casi toda la estension y anchura que tiene la citada escavación se encuentra descubierto todo el terreno firme.

Se están acumulando los tubos de hierro colado para cuando esté completamente espedito de arenas el terreno sólido, empezar á entubar las aguas y continuar las obras del muro del centro.

Desenso total de las aguas 11 metros 70 centímetros.

Viajero.—Ayer marchó con dirección á Cuevas, nuestro querido amigo D. Diego Flores Rodríguez, que ha permanecido varios días en esta capital.

Circular.—Hé aquí la circular que nos ha remitido para su publicación el Alcalde señor Jover:

«Deseoso de normalizar de la mejor manera posible la marcha del despacho ordinario de bóvedas particulares del Cementerio de San José, y con el fin de salvar las constantes dudas y entorpecimientos que se vienen presentando en las mismas, hé dispuesto que todos los señores propietarios de bóvedas y demás individuos que tengan alguna participación en ellas, se presenten en el Negociado respectivo, con los documentos que acrediten sus propiedades, lista debidamente autorizada del número de nichos ocupados y desocupados con los nombres de los cadáveres que los ocupan, fecha de su inhumación y que se proceda á numerar los nichos de las indicadas bóvedas que se encuentren careciendo de este importante requisito.»

Ruego á todos los señores propietarios y partícipes procuren no demorar el cumplimiento de esta operación, pues de no hacerlo sufrirán el perjuicio que por esta falta se les ocasiona, pudiendo comparecer para llevar á efecto lo indicado anteriormente, dentro del plazo de 30 días á contar con el de la fecha de la publicación.

Al propio tiempo y con esta misma fecha, se dan las órdenes oportunas al Sr. Capellan del Cementerio referido, para que no permita la inhumación en nichos correspondientes á la bóveda particular, sin antes acompañar una orden de esta Alcaldía, ó en su defecto del Negociado respectivo, con la cual se acreditará haber dado cumplimiento á lo prevenido en la presente circular.

Lo que para conocimiento de todos hago presente por este medio, recomendando el mas puntual y exacto cumplimiento por ser de interés general y principalmente de los propietarios á quienes afecta.

Almería 16 de Diciembre 1891.—El Alcalde, Francisco Jover.»

Viajeros.—Durante el año económico de 1890-91, desembarcaron en el puerto de Almería 16.017 viajeros y se embarcaron 15.476.

Contra el frío.—Nada tan preservativo é higiénico, como las elegantes camisas de franela que se confeccionan en el acreditado Taller de Camisería «La Madrileña» sito en la calle de la Marquesa núm. 2 principal.

Funcionario.—El domingo salió para Madrid el ex-delegado de Hacienda de esta provincia, recientemente trasladado á Jaen, D. Ramón Orellana.

Ferro carril.—El proyecto de ferro-carril de Calasparra á Almería ha sido remitido á Granada, á informe de los ingenieros militares, por tratarse de una línea estratégica.

Expropiación.—Como habíamos anunciado, anteayer se dió principio por los peritos de los propietarios y los de la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, á las tasaciones de los terrenos que ha de ocupar en esta vega el ferro-carril de Linares á Almería.

Beneficio.—Esta noche tendrá lugar el beneficio de los celebrados prestidigitadores hermanos Peluise que tantos aplausos vienen obteniendo en el coliseo de Novedades.

Maestras.—En virtud de oposicion verificada en Granada han sido nombradas profesoras de las escuelas públicas de Almería, Cantoria, Ohanes, Olula del Rio, Antas, Lijar y Baeares, las



# DIARIO DE AVISOS.

## CHOCOLATES DE EVARISTO JUNCOSA.

De venta en las principales Confiterías y tiendas de Ultramarinos.  
Premiados con medallas de 1.ª clase en varias Exposiciones por su buena calidad.  
Depósito principal:—Fernando VII, número 10, Barcelona.  
Representante en Almería para venta al por mayor, Rodolfo G. Medina, Plaza del Pino número 4.

### CHOCOLATES Y CAFES

DE

### LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

### VINO DE VIAL

Tónico  
Analítico  
Reconstituyente

El Tónico  
mas energico para  
Convalecientes, Ancianos,  
Señoras, Niños raquíticos ó  
debiles



A la Quina  
Jugo de Carne  
Fosfato de Cal  
Compuesto  
de sustancias indispensables  
á la formacion  
de la Carne muscular  
y de los Sistemas nervioso  
y huesoso

El VINO DE VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, debilitamiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

—TON— Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.

### VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.  
En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

### Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones y los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

### LIMPIEZA SIN RIVAL

!!!Lo viejo se vuelve nuevo!!! hace el trabajo de un dia en una hora!!!

## PASTA BROOKE

(MARCA MONO)



Unico producto natural para limpieza. Ninguna sustancia ofensiva entra en su fabricación.

EL MAS RÁPIDO SENCILLO Y ECONÓMICO

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar, y pulir metales, marmoles, puertas, ventanas, hules, espejos, suelos, utensilios, de cocina, etc., etc., en una palabra, todos los objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque.—Limpia las manos graciosas y manchadas y es el mejor extractor de orin y suciedad.

De venta en las droguerías

Agente general en España.—Felipe Sabadell  
BARCELONA

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

### DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirijirse al autor.  
DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

Máquinas agrícolas, vinícolas ó industriales.

MORATONA GENIS Y COMPAÑIA.

Princesa, núm.53, Barcelona.

PESETAS.

Pulverizadores Vermorel. Gran modelo. 42.50  
Id. id. pequeño id. 32.50  
Id. Belord. 30  
Sulfato de cobre extra superior precios corrientes. Bombas Fabeur legítimas, las

más recomendables para el trasiego de vinos. Otras bombas de varios sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamientos.

Calderas para combatir la piral, prensas, filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan á las corporaciones para los hospitales y casas de Beneficencia.

### AGUAS MINERALES DE MELLUS GIJÓN.

PROPIETARIO: D. ALFONSO GARCIA MORALES.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo), desde donde se envían los pedidos á España y América.

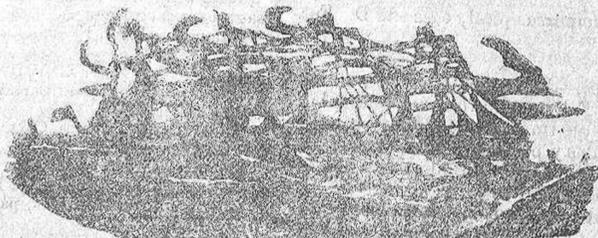
SERVICIO S

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIO S

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

VEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MALLOWAY ECLIRSAIN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.